

# Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

**ICTA**

## Informe de Resultados Primer cuatrimestre 2026 (Enero-abril)



[www.icta.gob.gt](http://www.icta.gob.gt)



Oficinas Centrales: Km 21.5 Carretera hacia el Pacífico, Bárcena



PBX: (502) 6670-1500



## ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Información General</b> .....	<b>2</b>
<b>1. Análisis de la asignación presupuestaria del 2026</b> .....	<b>3</b>
1.1. Programa presupuestario generación, validación y promoción de tecnología agrícola .....	4
1.1.1. Actividad presupuestaria dirección y coordinación .....	5
1.1.2. Actividad presupuestaria generación y validación de tecnología agrícola .....	7
1.1.3. Actividad presupuestaria producción de semilla mejoradas .....	10
1.1.4. Actividad presupuestaria promoción de tecnología agrícola .....	18
1.1.5. Actividad presupuestaria servicios técnicos agrícolas.....	24
1.2. Presupuesto vinculado a Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	27
1.3. Presupuesto vinculado al Plan de la Lucha Contra la Mal Nutrición .....	29
<b>2. Análisis presupuestario</b> .....	<b>32</b>
<b>3. Reporte de SIPLAN 2026</b> .....	<b>38</b>
3.1. Reporte de SIPLAN sobre ejecución de metas físicas y financieras para productos y subproductos del POA 2026 .....	38



## **Introducción**

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 8 y 17 Bis, y al Acuerdo Gubernativo 540-2013, reglamento de la ley orgánica del presupuesto, en los artículos 16 y 23, y a lo establecido por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, en la plataforma informática del sistema de planes institucionales (SIPLAN), presenta el primer informe cuatrimestral de avance de metas físicas y financieras de enero a abril de 2026, las cuales fueron plasmadas en el plan operativo anual 2026 y ejecutadas conforme a la red de categorías programáticas autorizada al ICTA para el presente ejercicio fiscal, mismo que consta de un programa y cinco actividades presupuestarias.

Para la elaboración de este informe, se utilizaron como fuentes primarias de consulta los reportes generados en el sistema de contabilidad integrada descentralizada (SICOINDES), el sistema de información de gestión (SIGES) y los informes de controles internos establecidos en la institución.

Se ha tomado en cuenta las orientaciones generales del Plan de Gobierno 2024-2028; las políticas públicas orientadas a la investigación agrícola; el Plan Estratégico Institucional 2021-2032; los planes operativos multianuales de investigación, validación y transferencia de tecnología; lineamientos específicos del K'atún 2032 y se fundamenta en la estrategia de gestión por resultados. El plan operativo anual del ICTA está vinculado principalmente al tema de seguridad alimentaria y nutricional y para el efecto, se ha definido el objetivo general del POA 2026, que es ampliar la oferta tecnológica para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, de esta forma participar en las acciones de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), estrategias del MAGA, en consonancia con el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales.



# Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

*Investigación para el desarrollo agrícola*

## Información General

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, es una entidad descentralizada del Gobierno de Guatemala, y depende financieramente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. La información general y referente a funcionarios se presenta a continuación:

**Tabla 1.** Información general y autoridades del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

Información institucional 2026					
Nombre de la institución		Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)			
Administración central:	No	Descentralizada:	Si	Autónoma:	Si
Rector:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)				
Dirección:	Kilómetro 21.5 carretera al Pacífico, Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala				
Teléfono	6670 1500				
Autoridades					
Nombre		Cargo		Correo electrónico	
María Gabriela Tobar Piñón		Gerente General		gerencia@icta.gob.gt	
Lucy Yaneth Juárez Morales de Ramos		Directora de Planificación, Seguimiento y Evaluación		direccion.planificacion@icta.gob.gt	
Ingrid Eucáriz Cobar Villegas		Directora Administrativa y Financiera		administracion.central@icta.gob.gt	

Fuente: Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas 2026



## **1. Análisis de la asignación presupuestaria del 2026**

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas con base en el Decreto 68-72, Ley Orgánica del ICTA y de acuerdo a las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2032, formuló el plan operativo anual del 2026 con un presupuesto de Q60,980,000.00, sin embargo, la Junta Directiva, acordó el presupuesto de ingresos y egresos por Q39,000,000.00, según Punto Resolutivo No. JD-2-2-06/2025 de fecha 11 de julio de 2025.

Según Acuerdo Gubernativo número 227-2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, refrendó el monto indicado por Q39,000,000.00, el cual se distribuyó en las fuentes de financiamiento siguientes: 21, ingresos tributarios IVA Paz por Q35,000,000.00; 31, ingresos propios por Q3,000,000.00; y 32, disminución de caja y bancos de ingresos propios por Q1,000,000.00.2

El Ministerio de Finanzas Públicas, en el Acuerdo Gubernativo número 1-2026, que aprueba la distribución analítica del presupuesto 2026, indica que lo preceptuado por la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 171, literal b) establece: que si al iniciarse el año fiscal, no hubiere sido aprobado el presupuesto por el Congreso de la República, registrá de nuevo el del ejercicio anterior, por lo tanto, al ICTA le correspondió un presupuesto inicial de Q33,000,000.00.

En cumplimiento a lo indicado en el Acuerdo mencionado, se instruyó al ICTA, según oficio PAF-O-0013-2026, firmado por la Licda. Blanca Morayma Castañeda Vargas, jefe de Presupuesto y con visto bueno de Lic. Marco Antonio González Marín, Administrador Financiero del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, se efectuaran las gestiones correspondientes para homologar el presupuesto en la fuente de financiamiento 21, ingresos tributarios IVA Paz, con lo autorizado por el MAGA, el cual ascendió a Q30,000,000.00, lo que representó para el ejercicio fiscal del 2026, una disminución de Q5,000,000.00. Esta reducción se encuentra en trámite ante el Ministerio de Finanzas Públicas.

El presupuesto de Q30,000,000.00 en la fuente de financiamiento 21, ingresos tributarios IVA Paz, para este primer cuatrimestre del 2026, cubrió el pago de los salarios y servicios básicos.

Para readecuar el presupuesto del ejercicio fiscal 2026, la gerencia general solicitó a los integrantes de la Junta Directiva una modificación presupuestaria, la cual fue aprobada según Punto Resolutivo No. JD-3-3-06/2026. Esta modificación del presupuesto no implicó cambio de metas físicas, ya que readeculó los créditos presupuestarios, la nómina institucional y gastos diversos de funcionamiento, por un total de Q5,459,088.00, distribuida de la siguiente manera: fuente 21, ingresos tributarios IVA Paz por Q3,195,601.00; fuente 31, ingresos propios, por



## **Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas** *Investigación para el desarrollo agrícola*

Q1,484,874.00; y fuente 32, disminución de caja y bancos de ingresos propios por Q778,613.00.

Con los movimientos presupuestarios anteriores, se priorizó el pago de salarios en los renglones 011, 031 y 029; otras remuneraciones de personal temporal; gastos de servicios básicos de diferentes centros de producción y prioritarios de funcionamiento; y cuatro meses de cuota patronal del IGSS. Debido a que el presupuesto asignado durante el ejercicio fiscal 2025 era insuficiente, con esta modificación no se proyectó el pago de la nómina completa del personal; aguinaldo; ocho cuotas patronales del IGSS; y la totalidad de la cuota patronal del fondo de pensiones de trabajadores del ICTA; entre otros.

La gerencia general, según análisis efectuado al presupuesto del año 2025, determinó que el ICTA disponía de un saldo de caja, por lo que, gestionó ante los integrantes de la Junta Directiva una ampliación presupuestaria al programa 11: “Generación, Validación y Promoción de Tecnología Agrícola”, por el monto de Q28,304,000.00, con cargo a la fuente de financiamiento 32, disminución de caja y bancos de ingresos propios.

La ampliación presupuestaria fue aprobada según Acta número JD-06-2026, Punto Resolutivo No. JD-4-4-06-2026, certificada el 10 de abril de 2026. Según lo que establecen las normas legales, el expediente se remitió al Ministerio de Finanzas Públicas, para el análisis, emisión y publicación del Acuerdo Gubernativo que aprueba dicha ampliación del presupuesto del ICTA. En este primer cuatrimestre del 2026, está en proceso de autorización la ampliación presupuestaria por Q28,304,000.00.

El presupuesto institucional se encuentra asignado y distribuido en un programa y cinco actividades presupuestarias, las cuales en su orden se analizan a continuación.

### **1.1. Programa presupuestario generación, validación y promoción de tecnología agrícola**

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, fue creado mediante el decreto legislativo No. 68-72 con el fin de beneficiar al sector agrícola de Guatemala. En el artículo 3, se define que el objetivo del ICTA es generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas, debiendo para el efecto cumplir con: a) conducir investigaciones tendientes a la solución de los problemas de explotación racional agrícola, que incidan en el bienestar social; b) producir materiales y métodos para incrementar la productividad agrícola; y, c) promover la utilización de la tecnología a nivel del agricultor y del desarrollo rural regional.

El programa autorizado para ICTA, permite organizar las metas físicas y presupuestarias y orienta las acciones institucionales definidas para cumplir los objetivos que respondan a la problemática del país en el sector agrícola a través de resultados concretos y medibles, vincula la planificación al presupuesto en la



## **Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas** *Investigación para el desarrollo agrícola*

metodología de gestión por resultados, operando con transparencia y eficiencia, contribuyendo en el cumplimiento de su mandato a las políticas y prioridades del Gobierno de Guatemala.

A continuación, se efectúa el análisis de las actividades presupuestarias vinculadas al programa presupuestario del ICTA mencionado en este apartado y los resultados obtenidos en este primer cuatrimestre (enero-abril) del 2026.

### **1.1.1. Actividad presupuestaria dirección y coordinación**

La coordinación administrativa y financiera permite que los investigadores se concentren en su labor principal: generar ciencia. Sin esta estructura de soporte, la validación y promoción de nuevas tecnologías agrícolas se vería interrumpida por obstáculos logísticos.

La coordinación administrativa y financiera con el personal técnico-científico es vital para integrar las labores de las distintas unidades y centros de producción. Esto asegura que:

- El método científico se aplique con rigor en todos los programas de investigación.
- Se optimicen los recursos financieros, físicos y humanos asignados a cada región.
- Exista un flujo de información constante hacia las autoridades para una toma de decisiones oportuna que garantice el cumplimiento de metas.

Por lo anterior, esta actividad refleja presupuestariamente la inversión que el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas realiza en el recurso humano que desempeña funciones de gerencia; subgerencia técnica; planificación, seguimiento y evaluación; asesoría jurídica; auditoría interna; administración general; informática; presupuesto; contabilidad general; recursos humanos; tesorería; inventarios; compras; entre otras, tanto en oficinas centrales como regionales. Comprende gastos de servicios básicos, prestaciones labores, servicio de fiscalización gubernamental, entre otros. Además, se incluyen la inversión establecida en el fortalecimiento institucional.

La ejecución de metas físicas y financieras se detalla en la siguiente tabla:



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

**Tabla 2.** Dirección y coordinación, ejecución física y financiera de enero a abril del 2026

Presupuesto	Programa presupuestario	Generación, validación y promoción de tecnología agrícola
	Actividad presupuestaria	Dirección y coordinación
	Inicial anual	Q 23,997,209.00
	Vigente anual	Q 24,624,112.00
	Ejecutado del cuatrimestre	Q 5,547,558.02
	% de ejecución	22.53
Productos institucionales	<b>Dirección y coordinación</b>	
	Unidad de medida	Documentos
	Meta inicial anual	15
	Meta vigente anual	15
	Avance físico del producto del	0 (Ejecución programada para diciembre)
	% de avance del cuatrimestre	0 %
Subproductos institucionales	<b>Dirección y coordinación</b>	
	Unidad de medida	Documento
	Meta Inicial anual	15
	Meta vigente anual	15
	Avance físico del subproducto	0 (Ejecución programada para diciembre)
	% de avance	0 %
Indicador(es) de producción institucional	<b>Nombre</b>	<b>Sin indicador</b>
	Fórmula	Sin indicador
	Meta	Sin indicador
	Avance	Sin indicador

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2026



## **Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas** *Investigación para el desarrollo agrícola*

De enero a abril de 2026, el monto total de presupuesto ejecutado, es de Q5,547,558.02, que representa el 22.53%.

### **Resultados**

La meta física planificada para esta actividad presupuestaria la constituyen 15 informes administrativos y financieros, los cuales se encuentran planificados para ser ejecutados en diciembre del 2026, por esa razón a la fecha no presentar ejecución.

Con la ampliación presupuestaria autorizada por los integrantes de la Junta Directiva y pendiente de autorización por el Ministerio de Finanzas Públicas, se proyectará cubrir gastos que actualmente se encuentran desfinanciados, tales como: pago de aguinaldo del personal de los renglones 011 y 031; cuotas patronales del IGSS y FOPICTA; adquisición de bienes y servicios indispensables para el adecuado funcionamiento institucional; mantenimiento de laboratorios y edificios de las oficinas centrales y centros de producción a nivel nacional, entre otros.

### **1.1.2. Actividad presupuestaria generación y validación de tecnología agrícola**

Esta actividad presupuestaria es medular dentro de la institución, ya que incluye las actividades directas que ICTA realiza en investigación y validación de tecnología agrícola.

Las áreas de investigación y desarrollo agrícola se sintetizan en los siguientes aspectos:

1. Fitomejoramiento orientado al cambio climático: sequías, exceso de humedad, altas temperaturas, heladas, pH, absorción de altos contenidos de CO<sub>2</sub>
2. Variedades e híbridos de alto rendimiento, con características de calidad: (vitaminas y minerales, aminoácidos)
3. Cultivo de tejidos y propagación clonal: multiplicación masiva libre de virus, conservación de germoplasma
4. Manejo del agro sistema bajo un enfoque sostenible
5. Tecnología de semillas
6. Manejo, conservación y uso de suelos
7. Manejo, conservación y uso de agua de riego
8. Agricultura protegida
9. Hidroponía
10. Control de plagas y enfermedades, entre otros

Para generar y validar tecnología agrícola, la investigación está orientada a la obtención de materiales, métodos y técnicas adaptadas a condiciones agro-socioeconómicas específicas (muy variables en Guatemala); minimizar las



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

posibilidades de generar recomendaciones y tecnologías agrícolas que se consideren inapropiadas, lo cual podría ir en perjuicio de los propios intereses de los agricultores.

Con base en gestión por resultados, para la actividad presupuestaria mencionada, en la siguiente tabla, se refleja lo ejecutado de meta física y financiera, de enero a abril del 2026.



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

**Tabla 3.** Generación y validación de tecnología agrícola, ejecución física y financiera de enero a abril año del 2026

Presupuesto	Programa presupuestario	Generación, validación y promoción de tecnología agrícola
	Actividad presupuestaria	Generación y validación de tecnología agrícola
	Inicial anual	Q 9,294,228.00
	Vigente anual	Q 8,987,909.00
	Ejecutado del cuatrimestre	Q 2,007,495.23
	% de ejecución	22.34 %
Productos institucionales	<b>Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores</b>	
	Unidad de medida	Documentos
	Meta inicial anual	96
	Meta vigente anual	96
	Avance físico del producto del cuatrimestre (dato absoluto)	0 (Ejecución programada para diciembre)
	% de avance del cuatrimestre	0%
Subproductos institucionales	<b>Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores</b>	
	Unidad de medida	Documento
	Meta Inicial anual	96
	Meta vigente anual	96
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre	0 (Ejecución programada para diciembre)
	% de avance	0%
Indicador(es) de producción institucional	<b>Nombre</b>	Tasa de informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola generados
	Fórmula	Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola/informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola generados año base
	Meta	96
	Avance	0%

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2026



## **Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas** *Investigación para el desarrollo agrícola*

De enero a abril de 2026, el monto total de presupuesto ejecutado es de Q2,007,495.23, que representa el 22.34%.

### **Resultados**

Para generar y validar tecnología agrícola, la institución adoptó una estructura organizacional por direcciones y programas de investigación, estos entrelazan y coordinan sus actividades, a fin de generar de manera conjunta tecnologías adaptadas a las condiciones propias del país en beneficio de la población guatemalteca, con énfasis en la seguridad alimentaria y nutricional.

El ICTA estableció cinco direcciones dentro de las cuales se agrupan las actividades de investigación a realizar por programas especializados en función de los cultivos priorizados. Como parte del proceso, la meta del equipo técnico es formular informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola, para cumplir sus propios objetivos y los estratégicos definidos en el PEI. Cada uno de los informes técnicos se vinculan con los proyectos de investigación, donde se planifican las actividades técnicas-científicas a realizar en campo de agricultores.

Dentro del POA 2026, quedo establecido llevar a cabo 96 proyectos que generaran cada uno, un informe final que contenga los resultados de la investigación técnica y científica realizada durante el ejercicio fiscal. La ejecución de la meta se encuentra programada para diciembre, por esa razón, a la fecha no presenta ejecución física.

#### **1.1.3. Actividad presupuestaria producción de semilla mejoradas**

El ICTA ha comprobado que la semilla mejorada es el factor que más incide en elevar la producción y la productividad agrícola. Las semillas mejoradas que el ICTA ofrece han sido seleccionadas mediante métodos específicos y se caracterizan por poseer excelentes propiedades, tales como: precocidad, alta producción, resistencia a plagas y enfermedades y adaptación a efectos del cambio climático como sequías, exceso de humedad, altas temperaturas y a regiones y condiciones propias del país, además, ofrece semillas biofortificadas al agricultor, por poseer cualidades nutritivas mayores a las normales.

Dentro del esquema organizativo del ICTA se encuentra el programa de producción y tecnología de semillas, el cual tiene a su cargo la reproducción de los cultivares liberados que demandan los agricultores y semilleristas del país. El proceso de producción es realizado por especialistas, bajo estándares de calidad, desde la selección de semilla, siembra, cultivo, cosecha y postcosecha.

Las estrategias que el ICTA utiliza para asegurar la disponibilidad de la semilla son: a) producción de semillas básicas y registradas de sus mejores híbridos y variedades para apoyar la seguridad alimentaria y nutricional, algunas de ellas biofortificadas. b) se produce semilla certificada de todas aquellas variedades que no son producidas por el



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

sector semillerista privado; y, c) promoción de la tecnología agrícola enfocada a seguridad alimentaria y nutricional a través de la entrega de semilla a los agricultores, apoyándose en el Sistema Nacional de Extensión Rural que dirige el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Con base en gestión por resultados, para la actividad presupuestaria mencionada, en la siguiente tabla, se refleja lo ejecutado de meta física y financiera, de enero a abril del 2026.



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

**Tabla 4.** Producción de semillas mejoradas. Ejecución física y financiera de enero a abril año del 2026

Presupuesto	Programa presupuestario	Generación, validación y promoción de tecnología agrícola
	Actividad presupuestaria	Producción de semillas mejoradas
	Inicial anual	Q 2,767,886.00
	Vigente anual	Q 1,979,658.00
	Ejecutado del cuatrimestre	Q 515,610.86
	% de ejecución	26.05%
Productos institucionales	<b>Semilla botánica producida en beneficio de los agricultores y semilleros</b>	
	Unidad de medida	Tonelada métrica
	Meta inicial anual	108
	Meta vigente anual	108
	Avance físico del producto del cuatrimestre (dato absoluto)	31
	% de avance del cuatrimestre	28.70%
Subproductos institucionales	<b>Semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleros.</b>	
	Unidad de medida	Semilla
	Meta Inicial anual	300,000
	Meta vigente anual	300,000
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre (dato absoluto)	0
	% de avance	0%
	<b>Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleros</b>	
	Unidad de medida	Tonelada métrica
	Meta Inicial anual	108
	Meta vigente anual	108
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre	31
	% de avance	28.70%
	<b>Plantas producidas en beneficio de agricultores</b>	
	Unidad de medida	Plantas
	Meta Inicial anual	13,000
	Meta vigente anual	13,000
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre	391
	% de avance	3.01%
Indicador(es) de producción institucional	<b>Nombre</b>	<b>Tasa de variación de toneladas métricas producidas</b>
	Fórmula	Toneladas métricas producidas/ Toneladas métricas planificadas*100
	Meta	108
	Avance	28.70%

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2026



## Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas *Investigación para el desarrollo agrícola*

De enero a abril de 2026, el monto total de presupuesto ejecutado es de Q 515,610.86, que representa el 26.05%.

### Resultados

Dentro de la producción de semillas mejoradas para 2026, se incluyeron tres subproductos, siendo estos, semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas; semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleristas; y plantas producidas en beneficio de agricultores.

A continuación, se presentan los avances durante el primer cuatrimestre del 2026, según lo planificado.

En semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas, de enero a abril del 2026 se han producido un total de 31 toneladas métricas (TM), en la tabla siguiente se presenta el detalle.

**Tabla 5.** Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas de enero a abril del 2026

Departamento/ Municipio/ Centro de Costo	TM	Descripción
Chimaltenango, Chimaltenango, Chimaltenango	9	2.57 de maíz ICTA V-301, 2.25 de maíz ICTA Don Marshal, 1.03 de frijol ICTA Altense, 1.90 de frijol ICTA Hunapú y 1.01 de frijol ICTA Súper Chiva, incremento de semilla certificada para tener disponibilidad en la Planta Procesadora de Semillas.
Escuintla, Masagua, Cuyuta	1	0.41 de maíz ICTA Suprema y 0.62 de maíz GTB 13-18, incremento de semilla genética para tener disponibilidad en la Planta Procesadora de Semillas.
Quetzaltenango, Olintepeque, Labor Ovalle	21	21 TM de ellas 0.54 de frijol ICTA Labor Ovalle, 0.77 de frijol ICTA Utatlán, 11.75 de maíz ICTA Compuesto blanco, 7.2 de maíz ICTA San marceño mejorado y 0.74 de haba ICTA Santa María, incremento de semilla certificada para tener disponibilidad en la Planta Procesadora de Semillas.

Fuente: Elaboración propia datos del Programa de Producción y Tecnología de Semillas de ICTA, al 30/04/2026

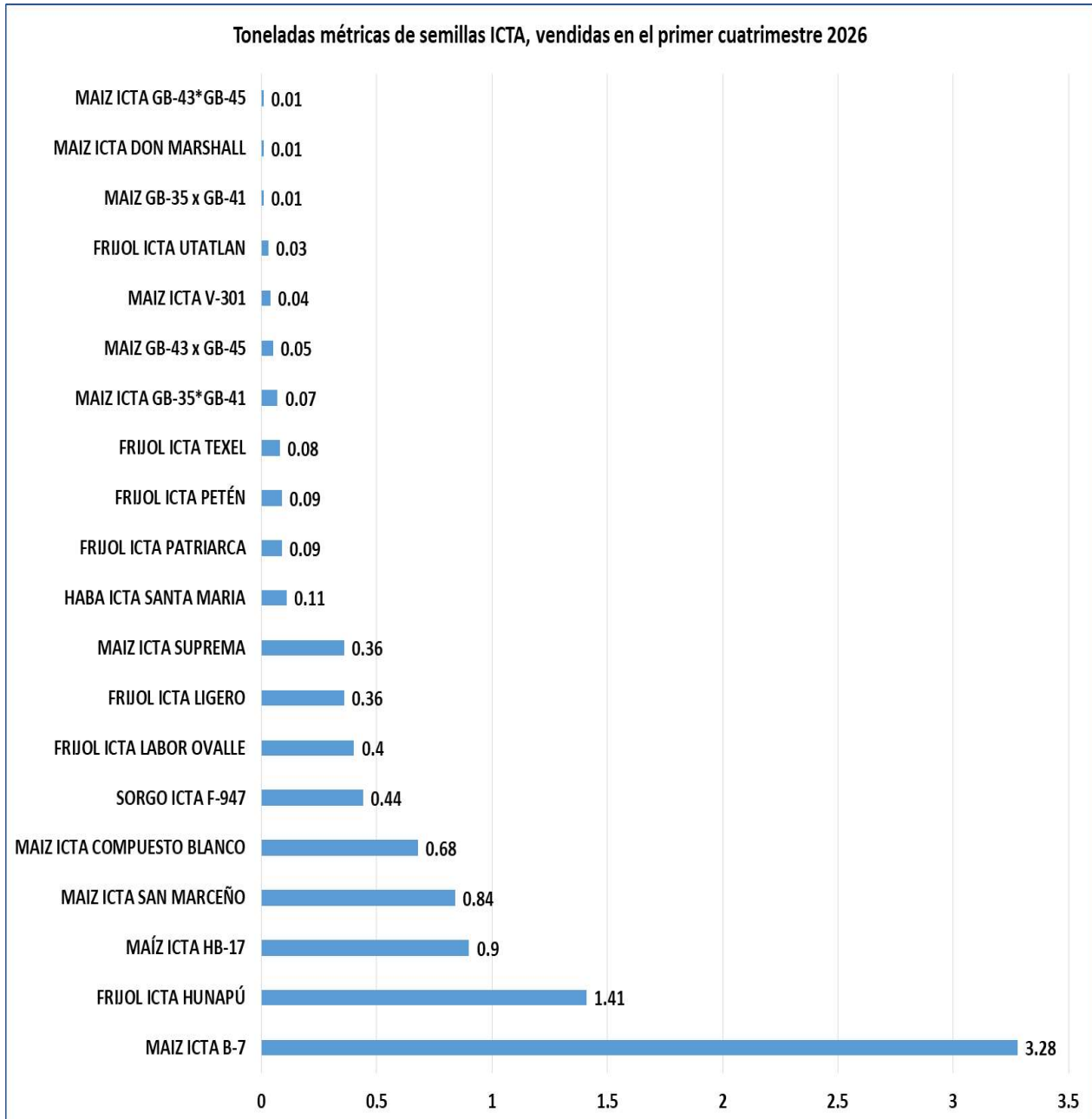
La semilla producida por el ICTA, tienen características superiores a las nativas. La producción es destinada a la venta y donación, que ha beneficiado directamente a pequeños y medianos productores en condiciones de vulnerabilidad productiva, económica y climática, en diversas regiones del país.

La semilla botánica de granos básicos contribuye al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional y al incremento de la productividad agrícola nacional.



La semilla vendida en el primer cuatrimestre de 2026, se describe en la tabla siguiente:

**Tabla 6.** Semilla botánica vendida de enero a abril del 2026



Fuente: Elaboración propia datos del Programa de Producción y Tecnología de Semillas de ICTA, al 30/04/2026

La compra de semilla botánica es efectuada por agricultores, estudiantes, investigadores, asociaciones, empresas privadas, granjas y la universidad estatal, entre otros. Los cultivares más vendidos fueron maíz ICTA B-7 y frijol ICTA Hunapú.



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

Además de la venta de semilla botánica, en el primer cuatrimestre del 2026, se recibieron solicitudes de donación de semillas por 475 toneladas métricas, y se donaron 21.63 toneladas métricas, esto debido a la disponibilidad inmediata en la planta de procesamiento de semillas. Los cultivares entregados fueron: maíz ICTA Compuesto Blanco; ICTA B-9; ICTA HB-17 e ICTA B-7; ICTA V-301; y frijol ICTA Uatlán, ICTA Labor Ovalle, ICTA Altense, ICTA Texel e ICTA Superchiva.

A continuación, se presenta la semilla donada durante el primer cuatrimestre 2026.



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

**Tabla 7.** Donación de semilla botánica, enero a abril del 2026, en toneladas métricas

Beneficiarios	Frijol							Haba		Maíz										Sorgo		TOTAL GENERAL				
	ICTA ALTENSE	ICTA HUNAPU	ICTA LABOR OVALLE	ICTA LIGERO	ICTA SUPERCHIVA	ICTA TEXEL	ICTA UTATLÁN	TOTAL	ICTA SANTA MARIA	TOTAL	GB-35 x GB-41	GB-43 x GB-45	ICTA ALTIPLANO	ICTA B-7	ICTA B-9	ICTA COMPUESTO BLANCO	ICTA DON MARSHALL	ICTA HB-17	ICTA SAN MARCEÑO	ICTA SUPREMA	ICTA V-301		TOTAL	ICTA F-947	TOTAL	
AGRONOMIA USAC											0.01	0					0.01					0.01	0.03	0.01	0.01	0.04
AMER. SIBINAL SAN MARCOS			0.09					0.09	0.07	0.07						0.14							0.14			0.3
AMER. SAN CRISTOBAL CUCHO			0.14					0.14	0.14	0.14																0.27
ASOCUCH			0.05				0.05	0.09	0.05	0.05			0.32						0.18							0.64
CERCAP-CDRO			0.02					0.02	0.02	0.02			0.23													0.27
COCODE CASERIO EL JUTE													0.14													0.14
COMUNDICH				0.18				0.18					0.18													0.36
CRS, GUATEMALA				0.45				0.45					0.68	0.91			2.5									4.55
DICORER/MAGA	0.09			0.09				0.18							0.14						0.09					0.41
EDAR IXCHIGUAN			0.05					0.05							0.09											0.14
EDAR MAGA		0.09						0.09							0.45											0.55
EDAR SAN MARTIN			0.02					0.02	0.02	0.02					0.09											0.14
ERVIN RANDOLFO FIGUEROA													0							0						0.01



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

Beneficiarios	Frijol							Haba		Maíz										Sorgo		TOTAL GENERAL				
	ICTA ALTENSE	ICTA HUNAPU	ICTA LABOR OVALLE	ICTA LIGERO	ICTA SUPERCHIVA	ICTA TEXEL	ICTA UTATLÁN	TOTAL	ICTA SANTA MARIA	TOTAL	GB-35 x GB-41	GB-43 x GB-45	ICTA AL TIPLANO	ICTA B-7	ICTA B-9	ICTA COMPUESTO BLANCO	ICTA DON MARSHALL	ICTA HB-17	ICTA SAN MARCEÑO	ICTA SUPREMA	ICTA V-301		TOTAL	ICTA F-947	TOTAL	
MAGA						0.05	0.05	<b>0.09</b>								0.11						0.07	<b>0.18</b>			<b>0.27</b>
MUNICIPALIDAD SAN JUAN CHAMELCO							0.45	<b>0.45</b>														0.91	<b>0.91</b>			<b>1.36</b>
MUNICIPALIDAD SAN LORENZO							0.68	<b>0.68</b>								2.05							<b>2.05</b>			<b>2.73</b>
MUNICIPALIDAD SAN PEDRO PINULA	0.91		0.91		0.91	0.91	0.91	<b>4.55</b>						1.14	1.82								<b>2.95</b>			<b>7.5</b>
OMAR MORALES																				0.01			<b>0.01</b>			<b>0.01</b>
PROYECTOS CRS														0.23								0.23	<b>0.45</b>			<b>0.45</b>
WORLD VISION			0.05				0.05	<b>0.09</b>	0.05	<b>0.05</b>			0.23	0.23		0.45			0.45				<b>1.36</b>			<b>1.5</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1</b>	<b>0.09</b>	<b>1.32</b>	<b>0.73</b>	<b>0.91</b>	<b>0.95</b>	<b>2.18</b>	<b>7.18</b>	<b>0.34</b>	<b>0.34</b>	<b>0.01</b>	<b>0</b>	<b>0.91</b>	<b>2.46</b>	<b>2.86</b>	<b>3.39</b>	<b>0.01</b>	<b>2.5</b>	<b>0.64</b>	<b>0.01</b>	<b>1.31</b>	<b>14.1</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>21.63</b>	

Fuente: Elaboración propia datos del Programa de Producción y Tecnología de Semillas de ICTA al 30/04/2026



## Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas *Investigación para el desarrollo agrícola*

En el subproducto semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleros, para el primer cuatrimestre no se registra avance. El cumplimiento de la meta se encuentra programado para el tercer cuatrimestre del 2026.

Se vendieron 391 plantas en el centro de Escuintla, Masagua, Cuyuta, las cuales fueron entregadas a ocho productores, quienes adquirieron plantas de bambú y frutales como: guanaba, carambola, chico mandarina, limón y guayaba.

### **1.1.4. Actividad presupuestaria promoción de tecnología agrícola**

La promoción de la tecnología agrícola que genera el ICTA, permite que el agricultor adopte variedades e híbridos mejorados y prácticas que incrementan directamente la cantidad de cosecha por área; semillas con alto rendimiento; con mejores vitaminas, minerales, aminoácidos, zinc, alta calidad de proteínas, resistencia a plagas y enfermedades, resilientes al cambio climático, entre otros.

La promoción y transferencia de tecnología agrícola se realiza a través de: jornadas de promoción por medio de las parcelas demostrativas ubicadas en los centros de producción del ICTA; capacitaciones; día de campo; visitas guiadas, escuelas de campo; y entrega de recomendaciones técnicas al usuario derivados de la investigación.

**Objetivo estratégico:** Propiciar la promoción y transferencia del conocimiento de tecnología agrícola a los agricultores y extensionistas para que estos ejerzan un efecto multiplicador.

Para efecto de promoción y transferencia de tecnología, se realiza una vinculación directa con extensionistas del MAGA, técnicos de otras instituciones o líderes de organizaciones de agricultores, entes privados, asociaciones, ongs, técnicos agrícolas de organismos nacionales e internacionales; con el objetivo de lograr una difusión amplia, rápida y eficiente de la tecnología generada por el Instituto.

En el proceso de promoción de tecnología, el ICTA interviene en lo siguiente:

1. El técnico o profesional investigador del ICTA capacita a los extensionistas del MAGA, de municipalidades, a personal técnico de asociación de productores, entes privados, organismos internacionales o bien directamente se dirige a grupos líderes de agricultores; y a su vez estos promueven el uso de la tecnología como un efecto multiplicador hacia otras personas.
2. El extensionista o representante agrícola, participa con el técnico o profesional investigador en la conducción de sondeos y toma parte activa en la planificación de la investigación y en el establecimiento de parcelas de transferencia.



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

3. El técnico o profesional investigador capacita a representantes agrícolas o a líderes de grupos establecidos, cuya actividad principal es la organización para el establecimiento de parcelas de transferencia en su finca y en la de sus colaboradores.
4. El técnico o profesional investigador cubre a cierto número de extensionistas o líderes agricultores organizados, y estos a su vez logran un efecto multiplicador asignando más agricultores líderes a estos grupos.
5. Como última fase, el proceso de comunicación inicia en el campo, donde el personal del ICTA tiene la oportunidad de dar a conocer, mediante capacitación a extensionistas agrícolas o líderes de grupos organizados de agricultores, el avance del proceso investigativo, a través de material informativo impreso y visual, exposiciones agrícolas a nivel nacional, que proyectan mensajes de interés para el agricultor.
6. El ICTA hace entrega de las recomendaciones técnicas a los agricultores, a través de la coordinación de divulgación del instituto.

De acuerdo a lo establecido en las bases de gestión por resultados, para la actividad presupuestaria mencionada, en la siguiente tabla, se refleja lo ejecutado de meta física y financiera, de enero a abril del 2026.



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

**Tabla 8.** Promoción de tecnología agrícola. Ejecución física y financiera de enero a abril del 2026

Presupuesto	Programa presupuestario	Generación, validación y promoción de tecnología agrícola	
	Actividad presupuestaria	Promoción de tecnología agrícola	
	Inicial anual	Q2,345,185.00	
	Vigente anual	Q2,311,879.00	
	Ejecutado del cuatrimestre	Q557,993.85	
	% de ejecución	24.14%	
<b>Productos institucionales</b>	<b>Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola</b>		
	Unidad de medida	Persona	
	Meta inicial anual	14,850	
	Meta vigente anual	14,850	
	Avance físico del producto del cuatrimestre(dato absoluto)	317	
	% de avance del cuatrimestre	2.13%	
<b>Subproductos institucionales</b>	<b>Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola</b>		
	Unidad de medida	Persona	
	Meta Inicial anual	14,850	
	Meta vigente anual	14,850	
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre	317	
	% de avance	2.13%	
	<b>Publicaciones agrotecnológicas en beneficiados de personas</b>		
	Unidad de medida	Documento	
	Meta Inicial anual	10,750	
	Meta vigente anual	10,750	
	Avance físico del subproducto del cuatrimestre	0	
	% de avance	0%	
	<b>Indicador(es) de producción institucional</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tasa de personas atendidas</b>
		Fórmula	Personas programadas/agricultores atendidos año base
Meta		14,850	
Avance		2.13%	

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2026



## **Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas** *Investigación para el desarrollo agrícola*

De enero a abril de 2026, el monto total de presupuesto ejecutado, es de Q 557,993.85, que representa el 24.14%.

### **Resultados**

El vínculo entre la demanda nacional de tecnología y la generación, validación, promoción y transferencia de la misma, se logra en articulación con las diferentes instancias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), agricultores, productores, academia, instituciones privadas, ong's y centros internacionales de investigación, entre otros.

El ICTA ha programado realizar eventos de diferente naturaleza para promocionar la tecnología agrícola generada, de acuerdo al ciclo natural de los cultivos, con lo cual beneficia a personas entre agricultores, extensionistas, asociaciones, ong's, cooperativas, entre otros.

Para el primer cuatrimestre de 2026, se ha contado con la participación activa de diferentes personas a los eventos realizados, los cuales se detallan en la tabla siguiente:



## Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

### Investigación para el desarrollo agrícola

**Tabla 9.** Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola, distribuidas territorialmente y distribuidas por sexo, edad, etnia, enero a abril del 2026

Evento	Departamento	Municipio	Centro de Costo	Eventos		Personas		Mujer	Hombre	0-12 Níñez	13-29 Juventud	30-59 Adultos	60 y + 3a. Edad	Maya	Xinca	Garífuna	Otros	Discapacitados	Extensionista MAGA	Otra entidad	Asociación	ONG's	Empresa privada	Otros	
				Programado anual	Ejecutado cuatrimestre	Programado anual	Ejecutado cuatrimestre																		
Capacitaciones	Chimaltenango	Chimaltenango	Chimaltenango	1	1	20	20	11	9	0	5	10	5	13	0	0	7	0	7	0	0	0	0	13	
		Tecpán	Chimaltenango	1	1	20	20	10	10	0	3	15	2	19	0	0	1	0	2	0	0	0	0	18	
	Escuintla	Masagua	Cuyuta	2	1	65	65	60	5	0	65	0	0	0	0	0	65	1	0	0	0	0	0	65	
	Quetzaltenango	Olintepeque	Labor Ovalle	1	1	20	20	19	1	0	3	16	1	19	0	0	1		20	0	0	0	0	0	
	San Marcos	San Miguel Ixtahuacán		1	1	15	15	6	9	0	13	2	0	0	0	0	15		0	0	0	0	0	15	
	Totonicapán	Totonicapán		1	1	20	20	20	0	0	0	20	0	20	0	0	0		0	0	0	20	0	0	
Días de campo	Chimaltenango	Tecpán	Chimaltenango	1	1	20	20	11	9	0	9	9	2	6	0	1	13	0	3	0	0	0	0	17	
	Huehuetenango	Chiantla	Huehuetenango	1	1	20	20	20	0	0	0	20	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20
		La Democracia		1	1	20	20	0	20	0	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20
		Todos Santos Cuchumatán		2	2	30	30	20	10	0	20	5	5	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	30
Visitas guiadas	Chimaltenango	Chimaltenango	Chimaltenango	5	1	77	30	9	21	0	30	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	30	
	Escuintla	Masagua	Cuyuta	5	1	76	30	25	5		30						30							30	
	Quetzaltenango	Olintepeque	Labor Ovalle	5	1	76	7	2	5	0	1	2	4	6	0	0	1	0	6	0	0	0	1	0	
Sumas				27	14	479	317	213	104	0	199	99	19	83	0	1	233	1	38	0	0	20	1	258	
Porcentajes					52%		66%	67%	33%	0%	63%	31%	6%	26%	0%	0%	74%								

Fuente: Elaboración propia datos del Programa de validación y transferencia de tecnología agrícola y controles internos ICTA, al 30/04/2026



## Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas *Investigación para el desarrollo agrícola*

Con relación a la pertenencia sociolingüística, de enero a abril 2026, de acuerdo a la planificación establecida, se atendió a personas, quienes manifestaron pertenecer a las diferentes comunidades lingüísticas reconocidas oficialmente en Guatemala, las cuales se detallan en la tabla siguiente:

**Tabla 10.** Pertenencia sociolingüística de las personas que participaron en eventos realizados por ICTA. Ejecución enero a abril del 2026

<b>Código *</b>	<b>Comunidad lingüística</b>	<b>SUMA</b>
10	K'iche'	43
11	Kaqchikel	33
25	Español	241
<b>SUMA</b>		<b>317</b>

\* Código de acuerdo con la definición que utiliza el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Fuente: Elaboración propia, con información del Programa de Validación y Transferencia de Tecnología Abril 2026.

En personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola, se realizaron 6 eventos de capacitación en Chimaltenango, Masagua y Olinstepeque, donde se atendió a 160 personas, siendo 126 mujeres y 34 hombres, 89 jóvenes, 63 adultos y 8 personas de la tercera edad; 71 indicaron ser de etnia maya y 89 mestizo o ladino. Entre los temas abordados: plagas emergentes en el cultivo de maíz, con la participación de agricultores de Comalapa, Balanyá, Zaragoza, Parramos, Patzicia, San Antonio Aguas Calientes y Chimaltenango de Chimaltenango; manejo de la *Neopestalotiopsis clavidospora* en el cultivo de fresa, participaron agricultores de Patzún, Tecpán, Comalapa y Zaragoza del departamento de Chimaltenango; dirigida a estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez, sede Escuintla y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede CUNSORORI, Jalapa, y alumnos del Instituto por Cooperativa “El Esfuerzo”, del municipio de Puerto de San José, se abordaron temas relacionados con el establecimiento y manejo de cultivos frutales, producción y manejo de viveros, así como el cultivo y uso del bambú, se desarrolló bajo un enfoque teórico-práctico, promoviendo la participación activa de los asistentes y fortaleciendo sus conocimientos técnicos en sistemas productivos sostenibles.

Se efectuaron 5 días de campo en Chimaltenango y Huehuetenango, con la participación de 90 personas, de ellas 51 mujeres, 39 hombres; 49 jóvenes, 34 adultos y 7 personas de la tercera edad; 6 de etnia maya, 1 garífuna y 83 mestizos o ladinos.

Los días de campos fueron realizados con el propósito de dar a conocer las características del nuevo cultivar de trigo L-249, participaron agricultores de Zaragoza, Comalapa y Tecpán de Chimaltenango y San Miguel Dueñas de Sacatepéquez.

Se llevó a cabo 3 visitas guiadas en Chimaltenango y Masagua, donde se atendió a 67 personas, 36 mujeres, 31 hombres; 61 jóvenes, 2 adultos, 4 personas de la tercera edad; 6 de etnia maya y 61 ladinos o mestizos. Participaron estudiantes de la EFA San Marcos y del Centro de Enseñanza Diversificada de Cuyuta, se presentaron tecnologías y prácticas relacionadas con el cultivo de maíz, manejo de bambú,



establecimiento y manejo de frutales, técnicas de poda y producción en vivero. La actividad se desarrolló mediante un enfoque práctico, permitiendo a los participantes observar y comprender las tecnologías en condiciones reales de campo, fortaleciendo sus conocimientos y su interés en los sistemas productivos agrícolas.

En este primer cuatrimestre del 2026, no hubo entrega de material informativo hacia las personas o agricultores interesados en conocer las tecnologías generadas por el ICTA.

#### **1.1.5. Actividad presupuestaria servicios técnicos agrícolas**

Dentro de las funciones que tiene el programa de producción y tecnología de semillas está la de brindar servicios de asistencia técnica y acondicionamiento de semillas al agricultor y semilleristas que lo demanden.

El acondicionamiento de semillas es un servicio que brinda al ICTA para asegurar que la semilla entregada al agricultor haya pasado por procesos de limpieza, clasificación y tratamiento que garantizan un alto porcentaje de germinación.

De acuerdo a lo establecido en las bases de gestión por resultados, para la actividad presupuestaria mencionada, en la siguiente tabla, se refleja lo ejecutado de meta física y financiera, de enero a abril del 2026.



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

**Tabla 11.** Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleros y agricultores. Ejecución física y financiera de enero a abril del 2026

<b>Presupuesto</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>Generación, validación y promoción de tecnología agrícola</b>
	<b>Actividad presupuestaria</b>	<b>Servicios técnicos agrícolas</b>
	Inicial anual	Q595,492.00
	Vigente anual	Q1,096,442.00
	Ejecutado del cuatrimestre	Q271,981.40
	% de ejecución	24.81%
<b>Productos institucionales</b>	<b>Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleros y agricultores</b>	
	Unidad de medida	Tonelada métrica
	Meta inicial anual	400
	Meta vigente anual	400
	Avance físico del producto del cuatrimestre(dato	131
	% de avance del cuatrimestre	32.75%
<b>Subproductos institucionales</b>	<b>Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleros y agricultores</b>	
	Unidad de medida	Tonelada métrica
	Meta Inicial anual	400
	Meta vigente anual	400
	Avance físico del subproducto	131
	% de avance	32.75%
<b>Indicador(es) de producción institucional</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tasa de toneladas métricas acondicionadas</b>
	Fórmula	Toneladas métricas programadas/toneladas métricas producidas año base
	Meta	400
	Avance	32.75%

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2026



## Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas *Investigación para el desarrollo agrícola*

De enero a abril de 2026, el monto total de presupuesto ejecutado, es de Q 271,981.40, que representa el 24.81%.

### **Resultados**

El acondicionamiento de semillas en el ICTA es un proceso de postcosecha que transforma un lote de granos en semilla de alta calidad mediante limpieza, selección, clasificación, tratamiento y envasado.

Los resultados directos de utilizar el servicio se traducen en los siguientes beneficios para la producción agrícola:

- Maximización de la germinación. El proceso asegura que la semilla tenga un alto vigor fisiológico. En pruebas de laboratorio, semillas acondicionadas por el ICTA han superado el 92% de germinación.
- Pureza física y sanitaria. Se elimina la presencia de malezas, basura y granos dañados. Además, el tratamiento protege la semilla contra plagas y enfermedades que podrían dañarla durante el almacenamiento o los primeros días tras la siembra.
- Uniformidad en el cultivo. Al clasificar las semillas por tamaño y peso, se logra una emergencia homogénea de las plantas en el campo. Esto facilita la cosecha mecánica y optimiza el uso de espacio.
- Incremento del rendimiento. El uso de lotes acondicionados reduce la necesidad de resiembra (por fallas de germinación) y asegura que cada planta sembrada sea productiva, impactando directamente en la productividad final del agricultor.
- Acceso para productores locales. El ICTA ofrece este servicio a semilleristas y agricultores que no cuentan con infraestructura propia, permitiéndoles comercializar o sembrar productos que cumplen con estándares internacionales de calidad.

Este servicio es operado principalmente en la planta de acondicionamiento de semillas ubicada en Bárcena, Villa Nueva, la cual funciona desde 1980 como pilar de la estrategia de semillas mejoradas en Guatemala.

Para el ejercicio fiscal 2026 se ha establecido una meta de 400 toneladas métricas de semilla procesada.

Para el primer cuatrimestre del 2026 se procesaron 131 toneladas métricas de semilla botánica, una parte de ellas pertenece a semilleristas y otra corresponde a la semilla producida por el ICTA, que ha sido procesada, previo a ser almacenada para la disponibilidad de venta y la investigación, según su categoría.



## 1.2. Presupuesto vinculado a Seguridad Alimentaria y Nutricional

En diciembre de 2022, el CONASAN aprobó la POLSAN, con base en el Artículo 15 literal b) de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), la cual desarrolla los planteamientos estratégicos para un periodo de quince años (2022-2037) de las intervenciones, programas y proyectos que promueven de forma articulada y coordinada la SAN.

Posteriormente, se formuló y autorizó el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2023-2032, que permite hacer operativa la POLSAN 2022-2037 y fortalecer la planificación estratégica y operativa de las principales instituciones públicas responsables y corresponsables de ejecutar intervenciones que aportan a los resultados definidos en la política pública mencionada.

La elaboración del PESAN 2023-2032, implicó el desarrollo de un proceso técnico y metodológico para analizar y buscar evidencias sobre la red de causalidad de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), la homologación de los términos de la SAN, la identificación de resultados estratégicos, intermedios e inmediatos; así mismo se llevó a cabo un proceso de consulta, validación y recolección de información proveniente de las instituciones que forman parte del SINASAN y que están vinculadas al Plan Operativo Anual de SAN (POASAN), en donde el ICTA forma parte de estas instituciones.

Según análisis realizado por la SESAN, en la tabla siguiente, se visualiza como el ICTA vincula su estructura programática y de producción al modelo lógico del PESAN 2023-2032.

**Tabla 12.** Productos y resultados del ICTA vinculados al modelo lógico del PESAN 2023-2032

Intervenciones institucionales			Resultados		
No.	Institución	Productos	Inmediato	Intermedio	Final
16	ICTA	Dirección y coordinación	Para 2032, se incrementa a 14,777 productores agropecuarios que aplican nuevas tecnologías agrícolas, para aumentar la productividad de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos.	Para 2032, se ha incrementado la producción de alimentos de origen animal o vegetal para el consumo local	Para el año 2032, se ha disminuido la prevalencia de subalimentación en la población guatemalteca al 10%.
17		Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores			Subalimentación o hambre crónica: Incapacidad de las personas para consumir suficientes alimentos para satisfacer las necesidades de energía
18		Producción de semillas mejoradas para	Para 2032, se incrementa a 782 toneladas		



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

Intervenciones institucionales			Resultados		
No.	Institución	Productos	Inmediato	Intermedio	Final
19		promoción en beneficio de los agricultores	métricas la producción anual de semillas mejoradas para aumentar la productividad de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos.		alimentaria. (FAO)
		Promoción del uso de tecnología agrícola dirigido a agricultores			
20		Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleros y agricultores			

Fuente: Elaboración propia según documento del PESAN 2023-2032, páginas 78 y 79

Con base a la información anterior, es importante analizar el marco legal y políticas públicas a las cuales el ICTA se vincula, principalmente con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022-2037 y al Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2023-2032, que según la siguiente tabla, los productos y resultados planificados en el PEI 2021-2032, POM 2026-2030 y POA 2026, contribuirán, para el año 2032, a disminuir la prevalencia de subalimentación en la población guatemalteca al 10%.

**Tabla 13.** Presupuesto vinculado a Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ejecución física y financiera enero a abril del 2026

	Productos y subproductos	Unidad de medida	Ejecución de metas enero-abril 2026	
			Física	Financiera en Q.
<b>Seguridad alimentaria y nutricional</b>	<b>Dirección y coordinación</b>	<b>Documento</b>	<b>0</b>	<b>5,547,558.02</b>
	Dirección y coordinación	Documento	0	5,547,558.02
	<b>Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores</b>	<b>Documento</b>	<b>0</b>	<b>2,007,495.23</b>
	Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores	Documento	0	2,007,495.23
	<b>Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleros</b>	<b>Tonelada métrica</b>	<b>31</b>	<b>515,610.86</b>
	Semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleros	Semilla	0	28,600.00
	Semilla botánica, producida en beneficio de agricultores y semilleros	Tonelada métrica	31	464 010.86
	Plantas producidas en beneficio de agricultores	Planta	391	23,000.00



Seguridad	Productos y subproductos	Unidad de medida	Ejecución de metas enero-abril 2026	
			Física	Financiera en Q.
	<b>Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola</b>	<b>Personas</b>	<b>317</b>	<b>557,993.85</b>
	Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	Personas	317	511,023.85
	Publicaciones agrotecnológicas en beneficio de personas	Documento	0	46,970.00
	<b>Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleros y agricultores</b>	<b>Tonelada métrica</b>	<b>131</b>	<b>271,981.40</b>
	Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleros y agricultores	Tonelada métrica	131	271,981.40
<b>Total presupuesto ejecutado vinculado al POASAN 2026</b>				<b>8,900,639.36</b>

Fuente: Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2026

Como se aprecia en el cuadro anterior, se ejecutaron las metas físicas y financieras de conformidad con el presupuesto recibido en el primer cuatrimestre del 2026, las cuales fueron mínimas, debido a que la planificación está programada ejecutar para el segundo y tercer cuatrimestre del 2026, de conformidad con el ciclo natural de los cultivos y, a que lo ejecutado representó un 23% del presupuesto total asignado, cuyo destino básicamente fue para el pago de salarios del personal, gastos en servicios básicos y compra de insumos necesarios para la producción de semillas y eventos realizados.

### **1.3. Presupuesto vinculado al Plan de la Lucha Contra la Mal Nutrición**

En el Plan de la Lucha Contra la Mal Nutrición, se han definido tres tipos de acciones, diseñadas según el momento de implementación por parte de la institucionalidad pública, para dar respuesta a la situación de SAN identificada, según la clasificación que se muestra en la figura No. 5.

**FIGURA NO. 5**

Tipos de acciones a implementar en el plan de la lucha contra la malnutrición



Fuente: SESAN, elaboración propia. Año 2025.

Fuente: SESAN según el Plan de la Lucha Contra la Mal Nutrición.

El Sistema Agroalimentario definido en el PLCMN, hace referencia a la suma de intervenciones y acciones regulares que promueven la seguridad alimentaria y nutricional en los hogares que, mediante sus interrelaciones, hacen posible la producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de productos que se originan de la actividad agrícola, pecuaria, forestal y pesquera. Un Sistema Alimentario Sostenible (SAS) es un sistema alimentario que ofrece seguridad alimentaria y nutrición para toda la familia, de tal manera que no se comprometan las bases económicas, sociales y ambientales para generar seguridad alimentaria y nutrición para las generaciones futuras (FAO, 2018)<sup>26</sup>.

Las acciones estratégicas del ICTA están incluidas en los programas regulares, por lo que, la estructura presupuestaria, metas y recursos para su implementación, se muestran en la tabla siguiente.



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

**Tabla 14.**Presupuesto vinculado al Plan de la Lucha Contra la Mal Nutrición. Ejecución física y financiera enero a abril del 2026

Productos y subproductos	Unidad de medida	Ejecución de metas enero-abril 2026	
		Física	Financiera en Q.
<b>Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semilleristas</b>	<b>Tonelada métrica</b>	<b>31</b>	<b>515,610.86</b>
Semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semilleristas	Semilla	0	28,600.00
Semilla botánica, producida en beneficio de agricultores y semilleristas	Tonelada métrica	31	464 010.86
Plantas producidas en beneficio de agricultores	Planta	391	23,000.00
<b>Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola</b>	<b>Personas</b>	<b>317</b>	<b>557,993.85</b>
Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	Personas	317	511,023.85
<b>Total presupuesto ejecutado vinculado al PLCMN 2026</b>			<b>1,073,604.71</b>

**Fuente:** Elaboración propia datos de Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, SIGES y controles internos ICTA, al 30/04/2026

El ICTA tiene vinculado dos productos y cuatro subproductos al Plan de la Lucha Contra la Mal Nutrición, los cuales se visualizan en la tabla anterior y se identifica la ejecución física y financiera que tuvo en este primer cuatrimestre del 2026.

La ejecución presupuestaria y física estuvo limitada por los motivos expresados en el primer capítulo de este documento.



## 2. Análisis presupuestario

**Tabla 15.** Presupuesto del ICTA con aportes de gobierno, ingresos propios, saldos de caja, del 1 de enero al 30 de abril del 2026, en quetzales

Año	Solicitado GG (Sin techos indicativos)	Acordado JD (Con techos)	Autorizado según Acuerdo Gubernativo	Vigente	Devengado (Percibido)	Ejecutado	Ejecución según lo vigente en %
2026	60,980,000	39,000,000	39,000,000	39,000,000	10,602,776	8,900,639	23

Fuente: Elaboración con información propia y con datos del SICOINDES, enero a abril del 2026.

Según datos de la tabla anterior, en la columna solicitado GG, se refleja el presupuesto que la gerencia general solicitó para ejecutar las actividades del PEI 2021-2032 y POA del año 2026. En la columna acordado JD, se visualiza el presupuesto con el techo indicativo asignado y acordado por los miembros de la junta directiva; y en la columna autorizado según Acuerdo Gubernativo, lo autorizado por el MAGA al ICTA, según consta en acuerdo gubernativo No. 227-2025 publicado en el Diario Oficial de Centroamérica.

La ejecución presupuestaria de enero a abril de 2026, entre lo vigente y lo ejecutado reflejó el 23%, donde se priorizó el pago de salarios permanentes del personal del ICTA, pago de honorarios, servicios básicos y otros gastos.

En la actualidad y para dar cumplimiento a lo establecido en el oficio Circular Número 0001-2026 de fecha 12 de enero de 2026 dirigido a la entidades descentralizadas, referente a los ajustes al presupuesto aprobado, y que los mismos deberán presentarse en el mes de enero de 2026 con el fin de tener consistencia con el aporte de la administración central y atendiendo lo indicado en oficio PAF-O-0013-2026 de fecha 06 de enero de 2026 del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en el cual solicitan realizar las gestiones para homologar el presupuesto del Instituto de Ciencia y Tecnología y Agrícolas con el del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, se encuentra en proceso una disminución al presupuesto de la entidad de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA PAZ" por cinco millones de quetzales Q 5,000,000.00.

**Tabla 16.** Ejecución del presupuesto de ingresos, de enero a abril 2026, en quetzales

FF.	Descripción	Asignado	Vigente	Percibido
31	Venta de insumos agrícolas	1,158,431.00	1,158,431.00	582,349.09
31	Servicios agropecuarios	688,600.00	688,600.00	297,676.58
31	Por depósitos internos	10,000.00	10,000.00	2,243.84
31	Arrendamientos de tierras y terrenos	1,142,969.00	1,142,969.00	1,020,507.43
21	Ingresos tributarios IVA Paz	35,000,000.00	35,000,000.00	8,700,000.00
32	Disminución de caja y bancos	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>39,000,000.00</b>	<b>39,000,000.00</b>	<b>10,602,776.94</b>

Fuente: Reporte No. R00805951.rpt de ejecución presupuestaria de ingresos SICOIN WEB del 01 de enero al 30 de abril 2026.



## Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas Investigación para el desarrollo agrícola

De la fuente de financiamiento 21, ingresos Tributarios IVA Paz, que corresponden a aportes de gobierno, se tiene un presupuesto vigente de Q 35,000,000.00, de los cuales se percibió en este cuatrimestre el monto de Q 8,700,000.00, equivalentes a un 25% del total anual presupuestado en dicha fuente. De esta cantidad se priorizó para el pago de los salarios del personal permanente del instituto y de honorarios, servicios básicos y otros rubros importantes para funcionamiento.

De la fuente de financiamiento 31, ingresos propios, se estima percibir un total de Q 3,000,000.00 de los cuales se ha recibido efectivamente, durante el primer cuatrimestre, Q 1,902,776.94, que representan el 63% del total anual presupuestado en dicha fuente.

De la fuente 32, disminución de caja y bancos de ingresos propios, se estimó contar con un saldo de caja de Q 1,000,000.00, según estimaciones de saldos en las cuentas bancarias de la institución procedentes del ejercicio fiscal 2025.

**Tabla 17. Ejecución de ingresos, fuente 21, ingresos tributarios IVA Paz, enero a abril 2026, en quetzales**

Fuente	Descripción	Asignado	Vigente	Percibido	Devengado	% Eje
21	Ingresos tributarios IVA Paz	35,000,000	35,000,000	8,700,000	8,184,679	94

Fuente: Reporte No. R00804768.rpt de ejecución presupuestaria por fuentes de financiamiento y el reporte R00805951.rpt de ingresos por rubro y fuente de financiamiento, ambos de SICOINDES, enero a abril 2026.

De la fuente 21, ingresos tributarios IVA Paz, de los recursos recibidos de la administración central, de enero a abril 2026, el reporte del Sistema de Contabilidad Integrada, refleja una ejecución durante el primer cuatrimestre del año 2026 de Q 8,184,679.96, equivalente al 94% con relación a los ingresos percibidos. Este porcentaje obedece a que lo recibido se ha utilizado para el pago de salarios, honorarios, y servicios básicos.

**Tabla 18. Presupuesto solicitado al MAGA y percibido, fuente de financiamiento 21, ingresos tributarios IVA Paz, enero a abril 2026, en quetzales**

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL
Solicitado	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	10,400,000.00
Percibido	2,200,000.00	2,200,000.00	2,100,000.00	2,200,000.00	8,700,000.00
<b>Diferencia</b>	<b>-400,000.00</b>	<b>-400,000.00</b>	<b>-500,000.00</b>	<b>-400,000.00</b>	<b>-1,700,000.00</b>

Fuente: Percibido reporte No. R00805951.rpt de ejecución presupuestaria de ingresos SICOIN WEB al 30 de abril de 2026.



**Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**  
*Investigación para el desarrollo agrícola*

En la fuente de financiamiento 21, la información anterior, refleja la programación de la cuota financiera por transferencias corrientes que el ICTA solicitó oportunamente al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Se observa que del total solicitado se recibió únicamente el 84%, tendiendo un déficit de Q 1,700,000.00

**Tabla 19.** Ejecución de ingresos, fuente 31, ingresos propios, enero a abril del 2026, en quetzales

Fuente	Descripción	Asignado	Vigente	Percibido	Devengado	% Ejecución
31	Ingresos propios	3,000,000	3,000,000	1,902,777	507,872	27

Fuente: Percibido reporte No. R00805951.rpt de ejecución presupuestaria de ingresos SICOIN WEB al 30 de abril de 2026.

La fuente 31 (Ingresos propios) cuenta con un presupuesto asignado y vigente de Q 3,000,000, sin modificaciones durante el período. En términos de recaudación, se han percibido Q 1,902,777, lo que refleja un nivel excelente de generación de ingresos lo que equivale al 63.4% del total previsto.

Sin embargo, en cuanto a la ejecución del gasto, únicamente se han devengado Q 507,872, equivalente al 27% del presupuesto vigente, los recursos disponibles se están priorizando para pago de servicios básicos.

### Análisis financiero

**Tabla 20.** Ejecución de ingresos, fuente 32, Disminución de caja y bancos de ingresos propios, enero a abril del 2026, en quetzales

Fuente	Descripción	Asignado	Vigente	Percibido	Devengado	% Ejecución
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	1,000,000	1,000,000	1,000,000	208,087	21

Fuente: Percibido datos financieros internos al 30 de abril de 2026.

La fuente 32 (Disminución de caja y bancos de ingresos propios) presenta un presupuesto asignado y vigente de Q 1,000,000, sin variaciones durante el período. El total de recursos ha sido percibido (Q 1,000,000), lo que indica disponibilidad completa de estos fondos.

En cuanto a su uso, se han devengado Q.208,087, lo que representa un 21% de ejecución, evidenciando un nivel de ejecución moderado.



### **Modificaciones presupuestarias**

Se realizó una modificación presupuestaria durante el primer cuatrimestre, en tres fuentes de financiamiento, las cuales se detallan a continuación:

Fuente 21	Q 3,195,601.00
Fuente 31	Q 1,484,874.00
Fuente 32	Q 778,613.00
Gran Total	Q 5,459,088.00

#### **Fuente 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ” – Q 3,195,601.00**

La presente modificación presupuestaria se orienta a garantizar la continuidad en el cumplimiento de las obligaciones laborales de la institución. Específicamente, los recursos serán destinados a cubrir el pago de salarios del personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011 “Personal Permanente” y 031 “Jornales”, así como los honorarios profesionales del personal vinculado bajo el renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”.

De igual forma, se contempla la provisión de fondos para atender prestaciones laborales adicionales, tales como el pago del Bono 14 y el bono vacacional, en estricto apego a la normativa vigente, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones patronales y la estabilidad operativa del recurso humano institucional.

#### **Fuente 31 “Ingresos Propios” – Q 1,484,874.00**

Mediante esta modificación, se asignan recursos destinados a cubrir los servicios básicos (energía eléctrica, agua, telecomunicaciones, entre otros) de los distintos centros de producción del ICTA, garantizando su funcionamiento continuo y eficiente.

Asimismo, se prevé la atención de los gastos operativos mínimos indispensables, necesarios para el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas y productivas, contribuyendo así al adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### **Fuente 32 “Disminución de saldos de caja de Ingresos Propios” – Q 718,613.00**

Esta modificación presupuestaria permitirá financiar el pago de honorarios del personal contratado bajo el renglón 029, asegurando la continuidad de los servicios profesionales requeridos por la institución.

Adicionalmente, se destinarán recursos para cubrir el pago del servicio de energía eléctrica de las oficinas centrales, así como otros gastos operativos esenciales, necesarios para el funcionamiento administrativo y técnico.



## **Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas** *Investigación para el desarrollo agrícola*

En conjunto, esta asignación contribuye a garantizar el desarrollo eficiente del quehacer institucional y la continuidad de las actividades programadas.

### **Disminución presupuestaria**

Se inició la gestión para una disminución al presupuesto con cargo a la fuente de financiamiento 21, “Ingresos Tributarios IVA PAZ”, por un monto de Q 5,000,000.00, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular No. 0001-2026, de fecha 12 de enero de 2026, dirigido a las entidades descentralizadas.

Asimismo, esta acción atiende lo indicado en el Oficio No. PAF-O-0013-2026, de fecha 06 de enero de 2026, emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, mediante el cual se solicita realizar las gestiones necesarias para homologar el presupuesto del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas con el de dicho Ministerio.

Cabe indicar que el expediente correspondiente se encuentra actualmente en trámite ante el Ministerio de Finanzas Públicas.

### **Ampliación presupuestaria**

Se inició la gestión de una ampliación presupuestaria con cargo a la fuente de financiamiento 32, “Disminución de saldos de caja de ingresos propios”, por un monto de Q 28,304,000, con el propósito de cubrir gastos y obligaciones que actualmente no cuentan con financiamiento dentro del presupuesto autorizado.

Estos recursos permitirán atender, entre otros, el pago del personal de campo que participa directamente en la ejecución de las distintas actividades de los proyectos técnicos de investigación, así como la adquisición de insumos necesarios para el desarrollo de actividades tanto en campo como en laboratorio.

Adicionalmente, la ampliación financiará compromisos institucionales, incluyendo el pago de aguinaldo del personal contratado bajo los renglones 011 “Personal Permanente” y 031 “Jornales”, cuotas patronales correspondientes al IGSS y al FOPICTA.

De igual forma, contempla la adquisición de bienes y servicios indispensables para el adecuado funcionamiento institucional. Estos recursos contribuirán a la correcta ejecución de los proyectos de producción de semillas, investigación, promoción y validación, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Anual 2026.

Cabe indicar que el expediente correspondiente se encuentra actualmente en trámite ante el Ministerio de Finanzas Públicas.



# Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

*Investigación para el desarrollo agrícola*

## Desafíos

Para llevar a cabo las investigaciones de los productos incluidos en el plan operativo anual del 2026, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, necesita de la autorización del Ministerio de Finanzas Públicas, de la emisión del acuerdo gubernativo del MAGA y de la asignación oportuna a las cuentas bancarias del ICTA, sobre los Q.28,304,000.00, monto aprobado por la junta directiva a través del Acta número JD-06-2026, Punto Resolutivo No. JD-4-4-06-2026, certificada el 10 de abril de 2026.

Estas acciones permitirán ejecutar con eficiencia los proyectos técnicos-científicos y administrativos-financieros planificados en el ejercicio fiscal 2026.

**MSc. María Gabriela Tobar Piñón**  
**Gerente General ICTA**





# Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

## Investigación para el desarrollo agrícola

### 3. Reporte de SIPLAN 2026

#### 3.1. Reporte de SIPLAN sobre ejecución de metas físicas y financieras para productos y subproductos del POA 2026

Fecha: 05/05/2026  
 Página: 1 de 4

**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-**  
**Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre      2,026

---

Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS      ICTA

---

Productos vinculados a RI/PGG 2024-2028

**Eje estratégico:** 4-LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y LA MALNUTRICIÓN

**acción estratégica:**

**Resultado institucional** Para el 2032 se han generado, validado, promovido y publicado 155 tecnologías que contribuyan a incrementar la productividad agrícola de los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos (De 203 tecnologías agrícolas en el 2019 a 358 al 2032)

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semillistas	Tonelada métrica	Física	100.00	0	100.00	Ejecución física	0	0	0	31	31	28.7	28.70
		Financiera	2,767,886.00	3	1,579,658.00	Ejecución financiera	82,768.46	147,668.3	160,212.65	124,962.65	515,610.46	26.05	18.63
Plantas producidas en beneficio de agricultores	Planta	Física	13,000.00	0	13,000.00	Ejecución física	0	0	0	391	391	3.01	3.01
		Financiera	171,535.00	1	63,255.00	Ejecución financiera	0	11,000	5,500	6,500	23,000	36.36	13.41
Semilla botánica producida en beneficio de agricultores y semillistas	Tonelada métrica	Física	100.00	0	100.00	Ejecución física	0	0	0	31	31	28.7	28.70
		Financiera	2,636,351.00	1	1,666,003.00	Ejecución financiera	82,768.46	129,168.3	137,912.05	114,162.05	464,010.86	24.87	18.29
Semilla vegetativa producida en beneficio de agricultores y semillistas	Semilla	Física	300,000.00	0	300,000.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	60,000.00	1	60,400.00	Ejecución financiera	0	7,300	10,600	4,300	28,000	56.75	47.07



# Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

## Investigación para el desarrollo agrícola

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Fecha: 05/05/2025  
Página 2 de 4

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,026

Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS ICTA

**Eje estratégico:** 4-LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y LA MALNUTRICIÓN

**acción estratégica:**

**Resultado institucional** Para el 2032 se han generado, validado, promovido y publicado 155 tecnologías que contribuyan a incrementar la productividad agrícola de los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos (De 203 tecnologías agrícolas en el 2019 a 358 al 2032)

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores	Documento	Física	96.00	0	96.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	9,294,228.00	1	8,987,906.00	Ejecución financiera	466,410.1	488,729.56	518,490.75	536,864.82	2,007,495.23	22.34	21.60
Informes científicos de generación y validación de tecnología agrícola en beneficio de agricultores	Documento	Física	96.00	0	96.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	9,294,228.00	1	8,987,906.00	Ejecución financiera	466,410.1	488,729.56	518,490.75	536,864.82	2,007,495.23	22.34	21.60
Dirección y coordinación	Documento	Física	15.00	0	15.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	23,697,209.00	1	24,624,112.00	Ejecución financiera	879,140.99	1,756,895.82	1,436,908.13	1,474,612.98	5,547,558.02	22.53	23.12
Dirección y coordinación	Documento	Física	15.00	0	15.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	23,697,209.00	1	24,624,112.00	Ejecución financiera	879,140.99	1,756,895.82	1,436,908.13	1,474,612.98	5,547,558.02	22.53	23.12



# Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

## Investigación para el desarrollo agrícola

### Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN- Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Fecha: 05/05/2025  
Página: 3 de 4

**Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,026**

**Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS**

**ICTA**

**Eje estratégico:** 4-LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y LA MALNUTRICIÓN

**acción estratégica:**

**Resultado institucional** Para el 2032 se han generado, validado, promovido y publicado 155 tecnologías que contribuyan a incrementar la productividad agrícola de los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos (De 203 tecnologías agrícolas en el 2019 a 358 al 2032)

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleros y agricultores	Tonelada métrica	Física	400.00	0	400.00	Ejecución física	0	0	121	10	131	32.75	32.75
		Financiera	595,492.00	1	1,096,442.00	Ejecución financiera	28,856.85	28,856.85	99,939.44	114,328.26	271,981.4	24.81	45.67
Servicios técnicos agrícolas en beneficio de semilleros y agricultores	Tonelada métrica	Física	400.00	0	400.00	Ejecución física	0	0	121	10	131	32.75	32.75
		Financiera	595,492.00	1	1,096,442.00	Ejecución financiera	28,856.85	28,856.85	99,939.44	114,328.26	271,981.4	24.81	45.67

**Eje estratégico:** 6-AVANZANDO PARA DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA DE INNOVACIÓN

**acción estratégica:**

**Resultado institucional** Para el 2032 se han generado, validado, promovido y publicado 155 tecnologías que contribuyan a incrementar la productividad agrícola de los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos (De 203 tecnologías agrícolas en el 2019 a 358 al 2032)

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	Persona	Física	14,850.00	0	14,850.00	Ejecución física	0	0	0	317	317	2.13	2.13
		Financiera	2,345,165.00	2	2,311,879.00	Ejecución financiera	142,494.73	132,038.32	142,451.95	141,008.85	557,993.85	24.14	23.79



# Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

## Investigación para el desarrollo agrícola

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Fecha: 09/05/2026  
Página: 4 de 4

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre      2,026

Institución: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGRICOLAS

ICTA

**Eje estratégico:** 6-AVANZANDO PARA DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA DE INNOVACIÓN

**acción estratégica:**

**Resultado institucional** Para el 2032 se han generado, validado, promovido y publicado 155 tecnologías que contribuyan a incrementar la productividad agrícola de los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos (De 203 tecnologías agrícolas en el 2019 a 358 al 2032)

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Personas beneficiadas con la promoción del uso de la tecnología agrícola	Persona	Física	14,850.00	0	14,850.00	Ejecución física	0	0	0	317	317	2.13	2.13
		Financiera	2,045,939.00	1	2,034,133.00	Ejecución financiera	130,752.23	120,295.82	130,709.45	129,266.35	511,023.85	25.12	24.98
Publicaciones agrotecnológicas en beneficio de personas	Documento	Física	10,750.00	0	10,750.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	298,245.00	1	277,745.00	Ejecución financiera	11,742.5	11,742.5	11,742.5	11,742.5	46,970	16.91	15.70

Productos vinculados a RE

Firma y sello de la máxima autoridad

f. 

Nombre: **María Gabriela Tobar Piñón**  
**Gerente General**

